ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT – Caja de Vivienda Popular	**CONCEPTO DE VIABILIDAD DE PLANEACIÓN**	Código: 208-PLA-Ft-17	
		Versión: 9	Pág: 1 de 1
		Vigente desde: 12/01/2021	

VIABILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSIÓN [X] **VIABILIDAD GASTO DE FUNCIONAMIENTO** []

No.	**DMV - 252**

No. PROYECTO DE INVERSIÓN / RUBRO PRESUPUESTAL	**O23011601190000007680**
NOMBRE DEL PROYECTO / DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	**Implementación del Plan Terrazas, como vehículo del contrato social de la Bogotá del siglo XXI, para el mejoramiento y la construcción de vivienda nueva en sitio propio. Bogotá**
ÁREA EJECUTORA	Dirección de Mejoramiento de Vivienda
GERENTE DE PROYECTO / RESPONSABLE DEL RUBRO	CAMILO BARBOSA MEDINA
DESCRIPCION PROGRAMACIÓN / OBJETO	Prestar los servicios profesionales para realizar el diseño y valoración estructural de los proyectos del Plan terrazas, que permitan adelantar el trámite de expedición de actos de reconocimiento ante la curaduría publica social en las diferentes etapas requeridas por la Dirección de Mejoramiento de Vivienda
VALOR	$ 18.934.388 — DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/ CTE.

PRODUCTO INSTITUCIONAL ASOCIADO			
HOGARES LOCALIZADOS EN ZONAS DE ALTO RIESGO NO MITIGABLE REASENTADOS		0%	-
PREDIOS TITULADOS		0%	-
INTERVENCIONES EN ESPACIO PÚBLICO A ESCALA BARRIAL		0%	-
PLAN TERRAZAS	PM/0208/0109/40010057680	100%	18.934.388

META DEL PROYECTO	1. Estructurar 1250 proyectos que desarrollen un esquema de solución habitacional "Plan Terrazas", con los componentes técnico, social, jurídico y financiero para determinar la viabilidad del predio y el hogar por modalidad de intervencion (habitabilidad, reforzamiento, construcción en sitio propio)

CONCEPTO DE GASTO / POSICIÓN PRESUPUESTAL	O232020200883321 Servicios de ingeniería en proyectos de construcción	**LÍNEA PAGI**	**7680-320**
FONDO DE FINANCIACIÓN (FUENTE)	1-100-F001 VA-Recursos Distrito	**CÓDIGO ONU** (Estudios Previos)	81101500

CONCEPTO

LA INFORMACIÓN ARRIBA DESCRITA SE ENCUENTRA INCLUIDA EN EL PLAN ANUAL DE GASTOS E INVERSIONES (PAGI) - PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA) APROBADO POR LA ENTIDAD.

OBSERVACIONES	
CONCLUSIÓN	Se emite viabilidad técnica para continuar con la solicitud de CDP y demás fines pertinentes.

	FECHA			**NOMBRE**	**FIRMA**
	DIA	**MES**	**AÑO**		
JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	15	9	2022	**CATALINA NAGY PATIÑO**	NAGY PATIÑO CATALINA MARGARITA MONICA — Firmado digitalmente por NAGY PATIÑO CATALINA MARGARITA MONICA Fecha: 2022.09.15 16:14:01 -05'00'

De conformidad con las competencias atribuidas a la Oficina Asesora de Planeación de la Entidad, el concepto se refiere exclusivamente a los aspectos técnicos presentados en la ficha EBI-D y la formulación del Proyecto de Inversión; y su coherencia con el PAGI - PAA aprobado.

Elaboró: Bladimir Acosta Tobacía - *BAT* Revisó: CNP

Código de Seguridad: *VVD-IPG%266*